



VSC-PARN-00013

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

El suscrito Coordinador del punto de atención Regional Nobsa hace constar que, en el Estado Jurídico No. **041**, de fecha **once 1(1) de junio de 2021**, obra publicado y notificado el auto **PARN N.º 1029 de 10 de junio de 2021**, dentro del expediente N.º **J16-16181** No obstante, una vez revisado el estado, se pudo evidenciar que se cometió un error en el momento de digitar el número de placa en el documento.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO EL AUTO PUBLICADO POR ESTADO No. 041 del once (11) de junio de 2021, Auto PARN N.º 1029 para el expediente J16-16181**, con el propósito de garantizar el debido proceso y se procede a notificar en el **estado jurídico N.º 042 para la placa correcta siendo la J11-16181.**

Dada en **NOBSA**, el día dieciséis (16) de junio de 2021.

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA